

Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2020-1154-O

Quito, D.M., 18 de junio de 2020

Asunto: RESOLUCIÓN N°.016-CUS-2020, COMISIÓN DE USO DE SUELO

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

En virtud del oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-0600-O de fecha 07 de febrero de 2020, mediante el cual el Abg. Mario Bladimir Gallo Almeida, Coordinador Unidad Gestión de Documentación y Archivo, remite la Resolución N°.016-CUS-2020 emitida por la Comisión de Uso de Suelo, en sesión del 03 de febrero de 2020, y, el expediente constante de setenta y uno (71) fojas, adicionalmente comunica que, de existir alguna consulta o respuesta relacionadas al presente documento, se remita a la Secretaría General del Concejo Metropolitano, con copia al Presidente de la Comisión.

Al respecto, la Administración Municipal Zona Tumbaco, informa lo siguiente:

En base a la revisión de la documentación remitida mediante oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-0600-O, se recomienda incorporar al expediente, los siguientes documentos referentes al Plan Especial de la Zona Central de Pifo, los mismos que fueron elaborados con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Nro. 016-CUS-2020, de fecha 03 de febrero de 2020, remitida por el Dr. René Bedón Garzón, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo:

1. Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2020-0526-O, de fecha 12 de marzo de 2020, documento adjunto, mediante el cual Administración Municipal Zona Tumbaco, remite las Observaciones al Plan Especial de la Zona Central de Pifo, a los siguientes funcionarios: Dr. René Patricio Bedón Garzón, Concejal Metropolitano, Arq. Rafael Antonio Carrasco Quintero, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, y Dunker Morales Vela, Procurador Metropolitano.

2. Oficio Nro. STHV-DMPPS-2020-0300-O, de fecha 05 de abril de 2020, documento adjunto, mediante el cual el Arq. Iván Vladimir Tapia Guijarro, Director Metropolitano de Planeamiento y Políticas del Suelo, remite a la Administración Municipal Zona Tumbaco, las Observaciones al Plan Especial de la Zona Central de Pifo, en contestación al oficio Nro. GADDMQ-AZT-2020-0526-O, de fecha 12 de marzo de 2020.

3. Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2020-1069-O, de fecha 03 de junio de 2020, documento

Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2020-1154-O

Quito, D.M., 18 de junio de 2020

adjunto, mediante el cual la Administración Municipal Zona Tumbaco, remite las Observaciones Plan Especial Zona Central de Pifo (SISTEMA VIAL) al Arq. Iván Vladimir Tapia Guijarro, Director Metropolitano de Planeamiento y Políticas Del Suelo, con copia al Dr. René Patricio Bedón Garzón, Concejal Metropolitano.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Abg. Laura Elizabeth Coello Fernandez
ADMINISTRADORA MUNICIPAL ZONA TUMBACO

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2020-0600-O

Anexos:

- gaddmq-azt-2020-0526-o_(1).pdf
 - sthv-dmpps-2020-0300-o_(anexo_al_oficio_no._gaddmq-sgcm-2020-1345-o).pdf
 - GADDMQ-AZT-2020-1069-O.pdf

Copia:

Señor Doctor
 René Patricio Bedón Garzón
Concejal Metropolitano

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Irene Karina Vinuesa Torres	ikvt	AZT-UGU	2020-06-11	
Revisado por: Washington Fabián Valencia Cevallos	wfvc	AZT-DGT	2020-06-18	
Revisado por: Santiago David Avalos Carranza	sdac	AZT-UGU	2020-06-12	
Aprobado por: Laura Elizabeth Coello Fernandez	lecf	AZT	2020-06-18	